



O.N.G.D.

Anawim

Nº0. Elche, 2001



O.N.G.D. ANAWIM

Apartado de correos, 78
03200 ELCHE (Alicante)
Telf. y Fax: 96 666 15 23

anawim@wanadoo.es

correo@oneanawim.org

Sumario

Presentación.....	2
Memoria de actividades de la ONGD ANAWIM.....	3
Cine y literatura.....	6
Entrevista con Xavier Arbex de Morsier	7
Globalizar la explotación	9
Insolidaridad o sordera crónica	10
De las comunidades indígenas a los pueblos jóvenes.....	11
Contraste de opiniones sobre la ley de extranjería	
Contrarrestar el efecto llamada.....	12
La propia ley impide el acceso a la “legalidad”.....	13
Formas de participación en la ONGD ANAWIM.....	15
Poema.....	16

Presentación

Quiero desde aquí saludar a todos los socios, colaboradores y amigos de **ANAWIM**, que en estos años han hecho posible que todavía tengamos ganas de trabajar.

Todos los que hemos empezado con esta nueva revista tenemos la ilusión de que dure en el tiempo, cada vez con más gente colaborando y difundiéndola entre colectivos muy diversos, para que así nos conozcan y puedan unirse al grupo de amigos que formamos la O.N.G.D. **ANAWIM**.

Somos una O.N.G.D. pequeña, pero creo que en poco tiempo hemos puesto en marcha proyectos de desarrollo en varios países y podemos sentirnos contentos. Hemos conseguido que en algunos de los países en los que trabajamos, la presencia de cooperantes españoles sea mínima e incluso ninguna, que es la finalidad de todo proyecto de desarrollo.

Mi experiencia personal la juzgo muy positiva, pues la principal recompensa al trabajo realizado es la de tener muy buenos amigos, personas a las que he conocido desde que decidí dedicar parte de mi tiempo a colaborar con la O.N.G.D.

Esta revista no tiene sentido si no refleja la opinión de muchas personas. Desde aquí animo a todos a participar activamente con objeto de contribuir a poner las bases para que entre todos consigamos un mundo más justo.

Esperamos que sepáis disculpar las faltas y los errores, porque todo lo que empieza es difícil; poco a poco iremos mejorando con el esfuerzo de todos.



Memoria de actividades de la ONGD ANAWIM

La ONGD ANAWIM comenzó su andadura en 1988 y fue creada oficialmente en 1992. Su nombre significa “trabajar por la igualdad y la justicia”. Es una asociación apolítica y aconfesional que trabaja para lograr un mundo más justo. En este momento somos aproximadamente unos ciento cincuenta socios.

Desde su creación ha puesto en marcha las siguientes actividades:

OFTALMOL-PERÚ 97: Profesionales españoles realizaron intervenciones de cataratas de forma gratuita a las personas indigentes de las zonas peruanas de Chimbote (Departamento de Ancash) y Arequipa (Departamento de Arequipa). Para la realización de este Proyecto se llevó todo el material necesario (microscopio quirúrgico, instrumental, suturas, colirios, etc...) y éste fue donado a nuestra ONG hermana en Perú (ONG Anawim de Perú). Se contó con la colaboración del Ministerio de Salud peruano (MINSA) y además, en Arequipa colaboró el Club de Leones de Arequipa

UTA 97: Diagnóstico y tratamiento de la *leishmaniasis cutánea americana* (uta o lepra blanca) a los indígenas de la etnia quechua de la Cordillera Negra del Departamento de Ancash (Perú) de forma gratuita. Todo el material (material de laboratorio, medicinas, etc.) se donó a Anawim Perú. También se contó con la colaboración del MINSA.

AYUDA EN EL FENÓMENO DEL NIÑO: Envío de un contenedor de barco de ayuda humanitaria a Perú para paliar los efectos ocasionados por el llamado Fenómeno del Niño (Mayo 1998) con un cargamento de más de novecientas cajas de material diverso.

OFTALMOL PERÚ 98: Instalación de una consulta oftalmológica en Casma (Departamento de Ancash, Perú) y realización de intervenciones oftalmológicas por profesionales españoles a la población indígena de Puerto Maldonado (Departamento de Madre de Dios, Perú) de forma gratuita. Llevamos de España todo el material fungible necesario. Se colaboró con la ONG Anawim de Perú, que aportó el material fungible necesario.

realizó cirugía oftalmológica en Chimbote (Departamento de Ancash) con la colaboración de la ONG ANAWIM de Perú y con el MINSA



UTA 98: Siguiendo la línea empezada el año anterior, se puso en marcha un proyecto de desarrollo integral de las comunidades indígenas de etnia quechua de la Cordillera Negra (Departamento de Ancash), con actividades en el plano sanitario y educativo.

AYUDA EN EL HURACÁN MITCH: Envío de un contenedor de barco a Honduras con ayuda humanitaria para paliar los efectos del Huracán Mitch. Se colaboró con la ONG Solidaridad y Esfuerzo de Huéneja (Granada) y se enviaron más de mil cajas de material diverso.

RECOGIDA DE GAFAS USADAS (graduadas y de sol) para ser donadas en Perú: Se realizó una campaña en la provincia de Alicante con recogida de gafas en todas las farmacias de la provincia. Se colaboró con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante.

CAMPAÑA REFRACTIVO-QUIRÚRGICA 99:

Dios, Perú). También varios profesionales españoles realizaron cirugía oftalmológica (principalmente cataratas). Se colaboró con la ONG **ANAWIM** de Perú y el Ministerio de Salud peruano.

OFTALMOL-PERÚ 99: Intervención de cirugía oftalmológica (cataratas principalmente) por profesionales españoles desplazados a las zonas de Huari y Chimbote (Departamento de Ancash). Se colaboró con la ONG **ANAWIM** de Perú y el Ministerio de Salud peruano.



CONSULTA Y QUIRÓFANO DE OFTALMOLOGÍA PERMANENTES en la ciudad peruana de Casma. Todo esto está gestionado por nuestra ONG hermana **ANAWIM** de Perú y trabajan profesionales peruanos.

UTA 99: Continuando con el proyecto integral de desarrollo, se realizaron las siguientes acciones principales: diagnóstico y tratamiento de pacientes con *leishmaniasis cutánea americana* (uta) en colaboración con el Ministerio de Salud Peruano, instaurándose el tratamiento correcto, completo y gratuito a todos los pacientes de la enfermedad en la zona. También se trabajó en el aspecto preventivo de la enfermedad mediante cursos de formación sanitaria en distintos aspectos.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SIDA: Se inició una campaña divulgativa sobre prevención de SIDA y se llevó a cabo un reparto gratuito de condones y información sobre la enfermedad.

CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS: Se instalaron letrinas en todas las casas de dos comunidades indígenas de la Cordillera Negra (Andes peruanos).

FARMACIA COMUNAL en Casma (Perú), igualmente gestionada por nuestra ONG hermana **ANAWIM** de Perú. Pretende facilitar el acceso de medicinas a los colectivos más necesitados. Como complemento de la farmacia se inauguró una red de botiquines comunales autogestionarios en cinco comunidades indígenas

ENVÍOS DE MATERIAL SANITARIO que se han ido realizando a lo largo de estos años a distintos hospitales de Cuba y que se ha realizado por medio de voluntarios que han viajado a dicho país.

HOGAR DE SAN VICENTE (1999-2000): Ampliación del albergue-hogar para niños abandonados en Puerto Maldonado (Departamento de Madre de Dios) en la selva peruana. Al mismo tiempo se han construido pistas deportivas en los terrenos del albergue, que podrá usar el resto de la población. Además se está trabajando en unas defensas de la ribera del río, hechas de hormigón, para la protección contra las crecidas del río que en alguna ocasión han llegado a inundar la ciudad.

UTA 2000: Continuación del trabajo en la prevención y tratamiento de la uta (*leishmaniasis cutánea americana*) en la selva peruana.

indígena con elevado número de casos de la enfermedad.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SIDA-2000: Se continuó con las mismas actividades de prevención de esta enfermedad

CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS: Durante el año 2000, se amplió el proyecto a cinco comunidades más y se han construido aproximadamente quinientas letrinas

RED DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS: Se ha inaugurado una segunda botica, en Huacho (Perú), siendo la primera botica de la Cordillera Negra y se ha ampliado la red de distribución de medicinas con la instalación de quince nuevos botiquines comunales

INSTALACIÓN DE UNA BIBLIOTECA: Se ha inaugurado la primera biblioteca de la Cordillera Negra (Andes peruanos) en la localidad de Huacho

BECAS DE ESTUDIO-2000: Se han otorgado siete becas de estudio para que chicos de las comunidades indígenas de la Cordillera Negra (Andes peruanos) puedan estudiar en la universidad.

CAMPAÑA REFRACTIVA 2000: Se ha realizado en Huari (Departamento de Ancash, Perú), por personal peruano bajo la dirección de la ONG ANAWIM de Perú y la colaboración del MINSA; nosotros hemos aportado toda la ayuda económica y el material necesario (gafas, medicinas, etc.)

CONTENEDOR CUBA 2000: Recogida y envío de ayuda humanitaria. Se ha colaborado con las ONG Antibloqueo al pueblo de Cuba (Elche) y el Movimiento por la Paz, el desarme y la libertad (MPDL). La ayuda se repartirá en Cuba a través del MPDL con base en La Habana y se pretende enviar más de mil cajas con diverso material..

OFTALMOL-CUBA 2000: Dotación de material altamente especializado para consulta y quirófano de oftalmología al hospital Calixto García de la ciudad de La Habana. Realización por parte de personal español especializado, en colaboración con el personal autóctono, de una campaña de cirugía oftalmológica. Se pretende el intercambio de conocimientos y de información

familias con problemática social en un barrio de Managua (Nicaragua). Esto se realizará a través de formación y educación.

APADRINAMIENTO DE NIÑOS NICARAGUENSES: Se ha puesto en marcha un sistema de apadrinamiento de niños nicaragüenses del barrio Memorial Sandino, en Managua (Nicaragua).



Para la realización de todos estos proyectos, además de las cuotas de los socios y el dinero recaudado por otras vías (loterías, donativos, etc.) se cuenta con la colaboración de diferentes instituciones oficiales y privadas: Excmo. Ayuntamiento de Elche, Fundación "La Caixa", Excmo. Ayuntamiento de Elda, Universidad de Alicante, Excmo. Ayuntamiento de Aspe, Excmo. Diputación de la Provincia de Alicante, Excmo. Ayuntamiento de Petrer, Excmo. Ayuntamiento de Callosa del Segura, Excmo. Ayuntamiento de Algemesí, Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola, Excmo. Ayuntamiento de Hondón de los Nogales

Cine y literatura

Películas recomendadas

PAN Y ROSAS. Dir. Ken Loach. Reino Unido-España-Alemania.

Intérpretes: Pilar Padilla, Adrien Brody, Elpidia Carrillo.

El nuevo film de Ken Loach, "Pan y rosas" nos muestra la toma de conciencia de una obrera, inmigrante ilegal y sobreexplotada, así como su participación en una huelga que decidirá su futuro.

La película se centra en la problemática de trabajadores inmigrantes hispanos en una empresa norteamericana.

Ken Loach aborda la condición de inmigrante desde todos los ángulos: marginación social, sobreexplotación, etc... El contundente diálogo entre las dos hermanas protagonistas resume a la perfección el drama de la película.

Una película altamente recomendable y que nos debe hacer reflexionar sobre temas de gran actualidad en nuestro país: ley de extranjería, integración cultural, flujos migratorios, etc...

Libros recomendados

UN VIEJO QUE LEÍA NOVELAS DE AMOR (Tusquets ed. 1999).

Nos cuenta la historia de Antonio José Bolívar Proaño, un hombre que vive en un remoto pueblo de la región amazónica y ha aprendido a conocer la selva y a respetar a los indígenas y a los animales que la pueblan. Un buen día empieza a leer con pasión novelas de amor para distraer las solitarias noches ecuatoriales de su incipiente vejez...

MUNDO DEL FIN DEL MUNDO (Tusquets ed. 1999)..

Un periodista viaja hasta los confines australes de América para impedir que barcos piratas sigan depredando la fauna marina que habita sus gélidas e impolutas aguas.

Autor: Luis Sepúlveda: Nació en Ovalle (Chile) en 1949. Viajero impenitente desde muy joven, ha recorrido todos los territorios posibles de la

José Pedro Giménez Sánchez

BILLY ELLIOT. Dir. Stephen Daldry. Reino Unido.

Gran película que podríamos incluir dentro de la llamada corriente rosa del cine obrero. Pertenece a ese cine social británico que se apoya en personajes cotidianos para mostrar toda una problemática social.

Película de contrastes: Lo social y lo íntimo, rudeza y sensibilidad, pobreza y triunfo profesional, poblado minero y Londres, etc...

El film se desarrolla en la etapa de la larga huelga minera de 1984 en el condado de Durham, durante el oscuro mandato de M. Thatcher.

Como consecuencia, el fracaso de los huelguistas y el posterior cierre de las minas de carbón, los piquetes y los esquirolles en medio de las contradicciones de obreros y sindicatos. En ese duro entorno, surge la figura de B. Elliot, apaciguando con su danza y música el dolor y miseria de cada día.

Juan Carlos Rodríguez Díaz
desierto del Sahara, y de la Patagonia a Hamburgo. Ha recibido, entre otros, el Premio Gabriela Mistral de poesía en 1976 y el Rómulo Gallegos de novela en 1978. En su obra narrativa destacan "Un viejo que leía historias de amor" (Premio Tigre Juan en 1989), "Mundo del fin del mundo", "Nombre de torero", el libro de viajes "Patagonia Express", "Historia de una gaviota y del gato que la enseñó a volar", "Desencuentros" (recopilación de cuentos), y las narraciones breves "Diario de un Killer" y "Yacaré"

Las dos novelas recomendadas son dos obras cortas, de fácil lectura, que a través de las historias que nos cuentan sus protagonistas nos plantean dos de los problemas más importantes del mundo actual: la destrucción de los bosques tropicales y el saqueo y contaminación de los mares. La lectura de estas obras nos permite conocer la forma de pensar de dos personajes que no quieren integrarse en un mundo basado en la globalización y en la explotación de los recursos naturales a cualquier precio.

Entrevista con Xavier Arbex de Morsier***“El respeto al medio ambiente en la Amazonía tiene mucho que ver con la justicia”***

Nacido en Ginebra (Suiza) el 29 de septiembre de 1942, es sacerdote diocesano. De 1968 a 1974 fue “educador de calle” en un barrio popular de Ginebra; de 1975 a 1980 estuvo en misión en la sierra de Carabaya (Puno-Perú) en medio quechua (a 4350 metros) y fundó la nueva misión de San Gabán en la selva puneña; puso en marcha las primeras experiencias de bibliotecas juveniles.

De 1981 a 1985 fue director de un hogar de ochenta niños y adolescentes con problemas sociales dependientes del Juez de menores de Ginebra.

De 1986 a 1996 marchó de nuevo a Perú, en misión en los lavadores de oro del Departamento de Madre de Dios, con sede en Mazuko; fundó un albergue de menores y una planta experimental para los agricultores (“PEASAGRO”).

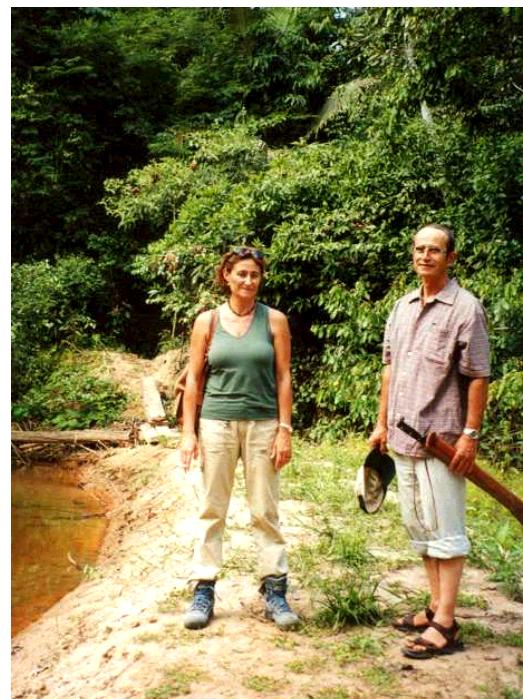
Es asesor de la Comisión del Medio Ambiente Regional del Departamento de Madre de Dios (dependiente de la CONAM, Comisión Nacional del Ambiente del Gobierno del Perú) y autor del libro “El futuro del Departamento de Madre de Dios”(CBC, 1997).

A partir de 1996 es director de la ONG APRONIA y fundador del hogar San Vicente. Todas estas fundaciones que él ha fundado siguen funcionando actualmente.

¿Qué implica respetar la ecología en la Amazonía?

La ecología verdadera no sólo exige medidas colectivas, supone también una verdadera toma de conciencia: podemos destruir el planeta de golpe, con la bomba nuclear o poco a poco con la contaminación ambiental. Necesitamos partir de un principio que no es el del poder, ni el de la acumulación de riquezas, ni tampoco es suficiente el uso racional de los recursos, no, tenemos que

entre el reino mineral, el vegetal, el animal y el ser humano. El principal problema ecológico es la pobreza: Si la tierra no es respetada no dará su fruto y las víctimas serán los pobres. Si la tierra no es bien distribuida no habrá coexistencia armoniosa entre los hombres y, por consecuencia, habrá destrucción.



La ecología en Amazonía (¡y en el mundo!) tiene mucho que ver con la justicia. Si los intereses de los grandes inversionistas son los que prevalecen, la inmensa mayoría pobre seguirá sin derecho a la explotación de los recursos.

El 25% de la población mundial, los ricos, son la causa del 75% de la contaminación destructora del planeta y es a ellos a quien se les ofrece la maravillosa amazonía

¿Cómo se sentirá el pequeño agricultor maderero que ha renunciado a su concesión en honor a la preservación de una zona protegida, y que el gigante maderero puede entrar con las puertas abiertas a extraer toda

que ha renunciado a su concesión en honor a la preservación de una zona protegida como la de Tambopata Candamo, y que ve que el gigante maderero Newman puede entrar con las puertas abiertas a extraer toda la madera fina (el nogal en particular) hasta terminar con ella.

¿No sería mejor que toda la Amazonía sea declarada zona protegida?

Del respeto del medio ambiente depende nuestro futuro y el de las generaciones por venir. Este respeto no significa que la naturaleza sea como una divinidad intocable sino que debe ser considerada como una madre nutricia, una “Pachamama” como la llama aquí el pueblo quechua. ¡Pero a la madre se la respeta!

Todos los recursos renovables de la Amazonía están a disposición del hombre pero para que los use, no para que abuse de ellos.

Bien: no se debe prohibir ninguna actividad honesta, legal y productiva en la selva amazónica, no se trata de si se va a extraer o no, se trata de *cómo y dónde* se va a extraer...!

Y este “cómo y dónde” obliga a un estudio de impacto ambiental para cada actividad, sea forestal, minera o agrícola, dado que la selva no es un medio ambiente homogéneo sino que es como un libro abierto que se debe saber leer muy a fondo antes de usar el medio. Por ejemplo es evidente que en muchos lugares la ganadería a gran escala es la actividad más peligrosa porque supone la destrucción del bosque y el cambio climatológico corolario, sin embargo hay muchos lugares apropiados para la pequeña explotación ganadera porque son suelos más compactos y con una pluviometría constante.

Hablemos de la región particular donde vives.

El Departamento de Madre de Dios sólo cuenta con 65.000 habitantes para una extensión de 83.000 kilómetros cuadrados es decir una población de apenas la cuarta parte de un solo distrito de la capital peruana. En Lima hay 3000 habitantes por kilómetro cuadrado y aquí no se llega ni a un solo habitante por kilómetro cuadrado.

“Todos los recursos renovables de la Amazonía están a la disposición del hombre pero para que los use, no para que abuse de ellos.”

Esto significa una *suerte única en el mundo*, de poder organizarnos para prever un futuro equilibrado a largo plazo, para una región que podría asimilar hasta medio millón de personas sin atentar al medio ambiente, siempre y cuando se respete un estricto ordenamiento territorial y que no se impongan políticas de grandes extracciones desde el Gobierno central a golpe de decretos supremos o peor, con un silencio cómplice como en el caso de la minería pesada informal.

¿Por qué se ha declarado tu región “capital de la biodiversidad”?

Es obvio que el Departamento de Madre de Dios con sus múltiples records mundiales de variedad de especies, tiene una vocación ligada a su biodiversidad. En consecuencia la preservación de las especies en varias áreas protegidas es vital para su desarrollo.

En el Departamento las tres áreas protegidas totalizan aproximadamente unos 30.000 kilómetros cuadrados y quedan 53.000 (el 63%) para una explotación racional de sus recursos renovables.

Este equilibrio es el mínimo vital a largo plazo, no solamente para el futuro del Madre de Dios sino también del Perú y de todo el sub-continente.

Con la parte cuzqueña y puneña de los parques y con el colindante parque boliviano de Madidi, la superficie total de las áreas protegidas representaría unos 50.000 kilómetros cuadrados (5 millones de hectáreas) y sería la región protegida más grande de América. Tendríamos así un reservorio de especies único en el mundo, desde una altura de 4000 metros hasta los 200 en la selva baja, con todos los climas y todos los pisos ecológicos. Sería realmente una reserva de vida y un atractivo turístico envidiado por todos los países del mundo.

Este planteamiento responde a una visión a largo plazo donde superemos de una vez por todas esta noción de que a la jungla tropical se viene a hacer fortuna como sea y rápidamente, sin ninguna proyección hacia el futuro. Y para llegar a esta meta las presiones internacionales serán bienvenidas.

Opinión

Globalizar la explotación

Vicent Sansano

Profesor de Enseñanza Secundaria (Elx)

A comienzos del siglo XXI siguen dominando, en esencia, las mismas ideas sobre las relaciones entre los individuos y los pueblos que al término del siglo XIX. Los cien años transcurridos, pese a las indiscutibles mejoras conseguidas en la educación y la sanidad o en la distribución de la riqueza en las sociedades del primer mundo, la emergencia del movimiento ecofeminista, etc., no han conseguido apaciguar los excesos del pensamiento ultroliberal que rebrota en los últimos tiempos con una fuerza estremecedora. La explotación del individuo y de la naturaleza emerge con una intensidad que ya hubieran querido para sí los liberales de siglos pretéritos. Y mientras unos pocos, muy pocos realmente, hacen su negocio, la sociedad global, es decir todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta, seguimos soportando, cada vez con mayor intensidad, las consecuencias de esa explotación.

Los avances de la ciencia han permitido mejorar las condiciones de vida de millones de personas, pero también han permitido explotar con mayor intensidad la naturaleza y sofisticar la explotación de los trabajadores y trabajadoras, alimentando una espiral de consecuencias ambientales y sociales imprevisibles. El paradigma mecanicista que ha dominado la ciencia y las relaciones humanas los últimos 300 años, concibe la naturaleza y sus recursos como un sistema sencillo, como una máquina, perfectamente estudiável, comprensible y manipulable al servicio del hombre. De esta manera el desarrollo científico se ha convertido en un instrumento de valor incalculable a la hora de transformar la naturaleza y ha sido utilizado como justificación ética de la máxima antropocéntrica de dominación del hombre sobre la naturaleza.

En ningún momento del pasado se ha impactado la naturaleza de manera remotamente parecida a como se hace en la actualidad, tanto

es un sistema sencillo, es un sistema complejo. Un sistema formado por múltiples partes que se interrelacionan mediante variables complejas que provocan limitaciones y emergencias al sistema, y en el que un cambio, en principio insignificante, con el tiempo puede repercutir ampliamente sobre todo el conjunto.

¿Cómo responde el ciclo del agua ante la deforestación y el calentamiento global? ¿Cómo responde la productividad biológica de los caladeros pesqueros ante los planes hidrológicos? ¿Cómo responden las epidemias y las plagas ante los cambios ambientales? ¿Cómo interaccionan entre sí y con los demás componentes de la naturaleza, las diversas substancias que lanzamos continuamente a la atmósfera, las aguas y los suelos? ¿Cómo repercute todo ello sobre nosotros mismos?... El mecanicismo no puede responder a estas preguntas, porque el reduccionismo que lleva implícito no le permite abordar la complejidad. “La naturaleza es precisión, no confusión” decía Descartes. Y sin embargo, la realidad es tozuda y los problemas de fondo, lejos de desaparecer, crecen.

“La naturaleza es un sistema complejo, formado por múltiples partes que se interrelacionan mediante variables complejas que provocan limitaciones y emergencias al sistema, y en el que un cambio, en principio insignificante, con el tiempo puede repercutir ampliamente sobre todo el conjunto.”

La crisis ambiental que padecemos es mucho más que la simple suma de problemas aislados. Es el resultado de la interacción entre todos ellos en un escenario dominado por unas relaciones humanas basadas en legitimaciones éticas y sociales que se han mostrado ineficientes. Y es en este contexto de búsqueda de salidas

a la crisis, donde se abre paso la idea del desarrollo sostenible, basada, desde el punto de vista ético, en la eliminación de los contenidos más agresivos del antropocentrismo y en los principios de equidad y solidaridad; y, desde el punto de vista científico, en la interpretación de la naturaleza como un sistema complejo. Es en este contexto donde se celebra la Cumbre de Río en la que la problemática ambiental trasciende, por

En Río se elaboraron estrategias y convenios que han llevado a una serie de reuniones sectoriales para abordar los grandes problemas, como el cambio climático, el crecimiento demográfico, la pérdida de biodiversidad, etc. Pero en todas ellas emergen como una pesada losa los viejos planteamientos que siguen ocupando una posición dominante. Desde el punto de vista teórico se llega reconocer que el mayor nivel de vida de los países del Norte rico se ha conseguido y se sigue manteniendo a costa de sumir en la miseria a millones de habitantes del Sur pobre y que, en consecuencia, estamos moralmente obligados a reparar los desequilibrios causados. Pero a la hora de la verdad pocos acuerdos se consiguen y muchos menos se cumplen.

Al mismo tiempo, observamos impasibles cómo determinados gobiernos democráticos del Norte financian, bajo el paraguas de la denominada ayuda al desarrollo, a régimen corruptos del Sur, a cambio de prebendas para sus corporaciones bancarias o industriales que explotan los

“determinados gobiernos democráticos del Norte financian, bajo el paraguas de la denominada ayuda al desarrollo, a regímenes corruptos del Sur, a cambio de prebendas para sus corporaciones bancarias o industriales que explotan los recursos de esos territorios sumiendo a sus ciudadanos en la pobreza”

recursos de esos territorios sumiendo a sus ciudadanos en la pobreza. Ha sido espectacular la penetración conseguida los últimos años por determinadas compañías españolas del sector energético, las telecomunicaciones, el turismo, la banca, entre otros, en determinados países de América del Sur y el Caribe. Tan espectacular como el aluvión de inmigrantes que nos ha llegado de esos mismos países, donde nuestros oligarcas hacen pingües negocios. Ciudadanos y ciudadanas que han sido desplazados de sus hogares por la miseria que, en no pocas ocasiones, es consecuencia directa o indirecta de la especulación y la dilapidación de recursos que imponen las grandes corporaciones financieras internacionales. Personas que al tiempo que son acogidos solidariamente por la ciudadanía, son perseguidas por los gobiernos de los mismos países, causantes de su desgracia.

Puede que España, y el mundo, para algunos vayan bien. Pero para la inmensa mayoría, parece que no empieza bien el milenio.

Opinión

Insolidaridad o sordera crónica

M^a Antonia Hidalgo

Los seres humanos andamos muy mal de oídos, hemos perdido gran parte de la sensibilidad auditiva para escuchar las llamadas de dentro y de fuera y para valorarlas y discriminarlas en su contexto real.

Las señales corporales, dolores, señales de alerta, síntomas de... pierden su tiempo enviando S.O.S. que el cuerpo se niega a escuchar y en contrapartida se aumenta el consumo del tabaco, las drogas, el estrés, la alimentación mal programada, etc. Ya no sentimos el dolor corporal y nos llenamos de tatuajes y *piercing* para comprobarlo, ya no es suficiente correr por un campo con olor a lluvia para emocionarnos y necesitamos deportes límites, de riesgo como

adrenalina ... y si es tan difícil oírnos a nosotros mismos qué no decir de oír a los demás... nos reímos del dolor, nos apasiona la violencia, nos encantan las guerras, nos da morbo el crimen y nos parece cosa de la paz.

Por esto creo que más que una propuesta para ser más solidarios deberíamos empezar por una profilaxis auditiva que nos devolviera la sensibilidad para percibir el susurro de una mirada, el canto de una llamada, la historia de un contacto, la voz de los seres vivos que pueblan el universo. Si mejora nuestro oído, el respeto, el pensar en el otro, el compartir con nuestros próximos y lejanos saldría con gran naturalidad y el concierto del universo sonaría más unido y armónico.

Informe**De las comunidades indígenas a los pueblos jóvenes**

Juan Carlos Rodríguez Díaz

Coordinador Proyecto UTA. ONGD ANAWIM

Las comunidades indígenas de América Latina están sufriendo una invasión de los países ricos que origina una alteración drástica en sus equilibrios internos. Esta interacción entre las dos culturas es muy compleja, ya que dentro de las comunidades indígenas de América existen muchas culturas distintas, pero podemos señalar algunas situaciones comunes. Destaca por su importancia, la invasión económica y cultural.

La invasión económica de los países ricos provoca un cambio en las reglas de funcionamiento de sus sociedades lo que se manifiesta en varios aspectos:

1.- Depredación de los recursos naturales: Nuestras multinacionales explotan los minerales, la madera y otros recursos y las comunidades indígenas no reciben nada a cambio. Sólo los gobiernos, generalmente corruptos, se benefician de algunas migajas del pastel y a cambio, autorizan todos los desmanes de nuestras empresas.

2.- Desplazamiento de las zonas productivas: Los grandes hacendados, descendientes de los antiguos colonizadores europeos, han ocupado las tierras más productivas y han obligado a las comunidades indígenas a replegarse a otras zonas menos fértiles. En esas grandes fincas trabajan asalariados que generalmente sobreviven en condiciones infráhumanas.

3.- Cambio de cultivos: Los mercados internacionales, controlados por los países ricos, fuerzan el cambio de cultivos agrícolas tradicionales por otros más útiles para los países industrializados y esto altera el equilibrio tradicional del mundo indígena.

4.- Trabas aduaneras: Los gobiernos de los países ricos ponen trabas aduaneras a la entrada de muchos productos agrícolas de América Latina, con lo que se limita el desarrollo sostenible de estos pueblos.

La invasión cultural es quizás la más importante y se manifiesta en:

1.- “El sueño americano”: Muchos habitantes de

forma de vida es equivocada y que el ideal de vida pasa por conseguir lo que ven en dichos medios.

2.- Introducción del capitalismo: Muchas comunidades indígenas tienen sociedades basadas en modelos distintos del capitalismo, pero cada día, muchas de estas comunidades abandonan sus leyes tradicionales y en ellas se implantan las leyes del mundo capitalista. Como estas culturas carecen de formación adecuada en este campo, les cuesta integrarse en este nuevo mundo y generalmente caen en procesos de marginalidad.

Esta interferencia que se está llevando a cabo por parte de los países ricos origina varios problemas:

1.- Problemas ecológicos: La explotación abusiva de los recursos naturales está destruyendo ríos, bosques tropicales, etc.

2.- Emigración a las grandes ciudades: El habitante de la comunidad indígena emigra a los barrios marginales de las grandes ciudades (pueblos jóvenes). Allí se encuentran con pobreza y marginalidad, y sufren un proceso de desculturización que motiva el elevado índice de alcoholismo, drogadicción o delincuencia.

Evolución de la población de las principales ciudades

Ciudad	Población		Población 2000	
	Millones	Nº	Millones	Nº
Tokio/Yokohama	18,82	1	20,2	3
Ciudad de México	17	2	25,8	1
São Paulo	15,88	3	24,0	2
Nueva York	15,64	4	15,8	6
Shanghai	11,96	5	14,3	7
Calcuta	10,95	6	16,5	4
Buenos Aires	10,88	7	13,2	13
Río de Janeiro	10,37	8	13,3	10
Londres	10,36	9	10,5	21
Seúl	10,28	10	13,8	8
Bombay	10,07	11	16,0	5
Los Ángeles	10,05	12	11	19
Djakarta	7,94	17	13,3	11
El Cairo	7,69	19	11,1	17
Teherán	7,52	20	13,6	9
Delhi	7,40	21	13,2	12
Karachi	6,70	25	12,0	14
Bangkok	6,07	26	10,7	20
Lima	5,68	27	9,1	25
Dacca	4,89	31	11,2	16

comunidades indígenas deben tener como meta la consecución del desarrollo sostenible de las comunidades. No es beneficioso que estas organizaciones sean mensajeros del pensamiento único y trasladen la forma de vida de los países ricos a esas comunidades. Deben promover el desarrollo de las comunidades basándose en su forma de vida, en sus costumbres, en sus tradiciones y respetando sus equilibrios internos.

Por otra parte, los habitantes de los países ricos debemos ser conscientes de que vivimos tan bien porque estamos explotando a los países pobres y debemos plantearnos si eso es justo. También hemos de tener claro que ellos solos no podrán librarse de la presión del mundo rico. Ellos mejorarán sus condiciones de vida, única y exclusivamente, si

nosotros disminuimos la presión a la que les estamos sometiendo.

Estamos muy acostumbrados a dar un poco de lo mucho que nos sobra para “dar de comer a los negritos” y con eso tranquilizar nuestras conciencias, pero hay que tener claro que eso no es suficiente; al contrario, debemos abandonar el concepto de caridad y desarrollar el concepto de justicia si pretendemos cambiar las cosas.

Como conclusión, me gustaría dejar algunas preguntas en el aire

¿Queremos poner en marcha mecanismos que de verdad pretendan cambiar las cosas?

¿Estamos dispuestos a cambiar nuestra forma de vida para conseguir un mundo más justo?

Contraste de opiniones sobre la Ley de extranjería.

Contraerrestar el efecto llamada.

Luís Pintos
Abogado

Si siempre ha sido compleja la legislación de extranjería, en este momento podemos afirmar que lo es más que nunca. Las últimas normas en esta materia son la Ley 7/85 de 1 de Julio, que fue desarrollada por R.D. 155/96, de 2 de febrero; la ley 4/2000, de 11 de Enero, y su reforma por ley de 8/2000, de 22 de diciembre. Estas dos últimas leyes tienen que convivir con el Reglamento de la ley 7/85 y al mismo tiempo con disposiciones de rango menor, aclaratorias de ciertos extremos, como entre otras, la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1989 sobre acreditación de medios económicos para la entrada de los extranjeros en España y la Orden Ministerial de 11 de abril de 1996, sobre exenciones de visado, de gran trascendencia por su continua aplicación a la hora de tramitar solicitudes de permisos de trabajo y residencia por extranjeros que se encuentran en España de forma irregular.

las referentes a las solicitudes de exención de visado, matizando y aclarando ciertos conceptos merecedores del derecho a dicha exención, como los “motivos humanitarios”, “el arraigo en España”, “convivencia”, etc.

“Con la legislación anterior, la mayoría de los derechos de los “ilegales” eran similares a los de los residentes.”

La complejidad de esta materia viene sin duda determinada por la competencia en la misma de tres Ministerios: Interior (tramitación y resolución), Trabajo (situación nacional de empleo) y Exteriores (materia de visados). Por otro lado la repercusión de la inmigración en la misma política interna es bien patente, como quedó demostrado a la hora de gestarse la ley 4/2000, con demasiada prisa, y coincidiendo con campaña electoral, pactos entre partidos y presión social. Esta última ley, al coincidir con el proceso de

“llamada”, incrementándose los porcentajes altísimos del número de extranjeros que llegó a España, bien de forma clandestina por vía marítima o atravesando Europa por zonas fronterizas permeables desde el Este, o bien por vía aérea, casi siempre en viajes organizados y financiados por mafias.

La nueva reforma de la ley 8/2000 pretende contraerrestar con rotundidad ese efecto *llamada* de la ley anterior, estableciendo una clara diferenciación entre extranjeros residentes y los extranjeros en situación irregular, es decir, de forma general aquellos que han entrado en España por puesto no habilitado para ello o que habiendo entrado por frontera autorizada, permanecen en el país al caducarse su estancia legal sin haber solicitado prórroga de estancia.

Con la legislación anterior, la mayoría de los derechos de los “ilegales” eran similares a los de los residentes. De todas formas los

dispuesto en el art. 13 de la Constitución, que otorga en su apartado 1 tales derechos a los extranjeros en España.

Siendo esta reforma un poco menos precipitada que la ley anterior, consta ya de Exposición de Motivos, y en ella sienta las directrices de la reforma. No obstante esta motivación, hay nuevamente errores considerables y el más grave es la desaparición de los ciudadanos de la Unión Europea en el ámbito de aplicación de esta ley, en los aspectos que les sean más favorables, y que así aparecía en la ley anterior en el art. 1º. Posiblemente habrá una reforma urgente de este precepto.

Sin pretender un minucioso estudio de cada apartado de la ley 8/2000, hay que citar, entre otras reformas destacables la desaparición de algunos supuestos de reagrupación familiar demasiado amplios en la ley anterior, en la que cualquier familiar, por muy lejano que fuese, podía ser reagrupado en ciertos casos.

En lo referente a la entrada en España y consecuentemente con la legislación de Schengen, se va a exigir, para la entrada en España, la presentación de los documentos

que justifiquen el objeto y las condiciones de la estancia en España. Sin duda se pretende evitar los falsos viajes turísticos con claros fines de quedar en España de forma definitiva.

“la reforma fundamental de la nueva ley está en el procedimiento sancionador, volviendo prácticamente a lo dispuesto en la ley 7/85”

En la mayoría de los apartados existen referencias a un desarrollo reglamentario posterior. Estas referencias al nuevo reglamento, en número próximo a las 30, impiden comentar otros puntos concretos que ahora aún están regulados por el antiguo Reglamento de la ley 7/85, tales como son la materia de visados y exenciones de visado, prórrogas de estancia, residencia temporal, permisos de trabajo, residencia de apátridas e indocumentados, etc. por cierto en relación con este último apartado se sienta una clara diferencia entre el propiamente apátrida y el simple indocumentado. Sí hay que dejar constancia también de la ampliación del tiempo de estancia -de 2 a 5 años- para conseguir residencia temporal.

Además de una minuciosa regulación de las tasas, la reforma

fundamental de la nueva ley está en el procedimiento sancionador, volviendo prácticamente a lo dispuesto en la ley 7/85, es decir, se restaura la sanción de expulsión para los que se encuentren irregularmente en España, además de otros supuestos más graves, y se acorta la tramitación del procedimiento sancionador al darle un tratamiento preferente.

En la disposición adicional primera y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por ley 4/99, se establecen los plazos máximos para la resolución de los expedientes, que serán de 3 meses y siendo positivo el silencio para las solicitudes de prórrogas de permisos de residencia y renovaciones de permisos de trabajo; para el resto de las solicitudes el silencio es negativo.

Finalmente esta ley endurece las sanciones dirigidas contra el tráfico de personas y la contratación de extranjeros sin el correspondiente permiso de trabajo, completando con ello la finalidad disuasoria para la entrada y estancia de extranjeros en situación irregular.

La propia Ley impide el acceso a la “legalidad”.

Regina Sánchez Argüelles y Sonia Pina Linares
Abogadas. Asesoras de extranjería

supera las previsiones de la norma”.

Ante esta alarmista afirmación no podemos dejar de preguntarnos: ¿es posible que incluso antes de que entrara en vigor dicha ley, el partido con mayoría en el Gobierno, le augurara un final inminente,

llamada? ¿Introdujo realmente la L.O. 4/2000 aspectos tan innovadores respecto a la antigua L.O. 7/85 que han hecho necesaria su reforma en tal sólo once meses de vida de la primera?

Durante los once meses de vigencia de la ley 4/2.000, el Gobierno y los medios de

La exposición de motivos de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece expresamente como motivo para reformar la tan criticada y utilizada Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, el hecho de “que la legislación de

nuestro país durante los quince años en los que España ha tenido Ley de extranjería, (mafias organizadas, pateras), como sucesos novedosos, consecuencia directa de la entrada en vigor de la ley 4/2.000. Se ha propiciado por tanto una concienciación social favorable a la reforma de la Ley, augurada por el Gobierno.

Una vez reformada la Ley, y manteniéndose el debate sobre la inconstitucionalidad de la misma, es importante destacar que a pesar de toda la polémica suscitada, los pilares básicos de la extranjería (residencia y trabajo), no han variado desde la entrada en vigor, en 1985, de la primera Ley de extranjería.

Así, en la L.O. 7/85 y en su Reglamento de aplicación se contemplaba como factor determinante para la concesión inicial de un permiso de trabajo la *situación nacional de empleo*. Dicho requisito imprescindible se traduce en la solicitud por parte de la Administración, tras una previa oferta de trabajo, de un informe al I.N.E.M., sobre la existencia de trabajadores españoles, comunitarios o extranjeros residentes en la actividad que se demanda. El resultado de dicho informe es siempre negativo, es decir, dado que en los archivos del I.N.E.M. siempre aparecen personas en paro en dicha actividad, la vía considerada general, se encuentra totalmente vetada, pues a la vista de ese informe, la Administración deniega de forma sistemática todos los permisos de trabajo.

Pues bien, lo dicho hasta ahora, a pesar de que no se le ha dado ninguna importancia, se mantiene intacto tanto en la "permisiva" L.O. 4/2000 como en la reforma de ésta última.

Dentro de la residencia cabe

de haberse constituido en la nueva ley como un derecho, sigue siendo denegado tras un año de tramitación por insuficiencia de medios económicos del solicitante (nos referimos a extranjeros que residen en España de forma estable y regular, cuyos salarios son equivalentes a los de cualquier español).

"La práctica diaria demuestra que a pesar de intentar cumplir con todas las vías legales, es casi imposible obtener una respuesta favorable por parte de la Administración."

Por otro lado, existe otro aspecto que sí ha variado respecto a la Ley 4/2.000, y que a pesar de su trascendencia práctica parece no figurar en los debates sobre la ley. Nos referimos a la expulsión, que vuelve a configurarse como sanción ante la estancia irregular, o frente al hecho de encontrarse trabajando sin contar con la autorización preceptiva.

La posibilidad de ser expulsado vuelve a colocar al extranjero sin permiso, e incluso al que se encuentra en trámite para obtener el mismo (espera que puede durar casi un año), en una situación de riesgo e inseguridad.

Durante este tiempo de espera, el extranjero puede ser expulsado, con la prohibición de volver a España o a otro país de la Unión Europea en un plazo de tres a diez años. El empresario, por su parte, habiendo aportado toda la documentación que la Administración le ha exigido, no puede contratarle y puede ser sancionado con una multa millonaria.

Desde el Gobierno y los medios de comunicación se transmite la idea de que el extranjero que no

habla de aquellos que se colocan "al margen de la legalidad", como si ésta fuera una vía en la que uno se sitúa o se aleja a su antojo. La realidad es muy distinta: la mayoría de solicitudes de permiso que se presentan ante la Administración cuentan, como decíamos antes, con una oferta de empleo real, abundante documentación relativa a la empresa, y con el resto de requisitos exigidos. Estas solicitudes son sistemáticamente denegadas, ya que parece ser que la situación nacional de empleo no aconseja contratar a esa persona. A la estupefacción del empresario ante la denegación hay que añadir la vuelta atrás de la situación del extranjero, que habrá acumulado un año de irregularidad sin sentido, permaneciendo al menos otro año más en situación de aspirante a permiso inicial.

Todas estas situaciones convierten a la inmigración en caldo de cultivo de redes organizadas que se benefician de las dificultades burocráticas y de los miedos, si bien el Gobierno y los medios de comunicación se empeñan en defender lo contrario: *la inmigración es un problema en sí mismo, ante el que hay que protegerse; hay que "acostumbrar" a la gente a utilizar los cauces legales, y entonces serán recompensados con derechos; en cambio, quien prescinda de ellos será sancionado con la expulsión.*

La práctica diaria demuestra que, a pesar de intentar cumplir con todas las vías legales, es casi imposible obtener una respuesta favorable por parte de la Administración. Es por tanto, según nuestra experiencia, la propia Ley de Extranjería la que impide al extranjero el acceso a la "legalidad".

Formas de participación en la ONGD ANAWIM

- 1.- **Socio de la ONGD:** Podrás participar en la realización de los proyectos que tenemos en marcha y colaborar en la puesta en marcha de otros nuevos. Para esto, debes llenar un formulario y pagar una cuota anual de 4.800 pts si eres mayor de 25 años y de 1200 pts si no llegas a esa edad.
- 2.- **Apadrinar un niño:** Puedes contribuir a mejorar la calidad de vida de un niño del Barrio Memorial Sandino, situado en Managua (Nicaragua). En este caso debes aportar 30.000 pts al año, en cuotas trimestrales, semestrales o anuales
- 3.- **Aportaciones económicas:** Puedes hacer un ingreso en la cuenta CAM 2090-0185-71-0040194326
- 4.- **Revista:** Puedes colaborar en la redacción de los próximos números de la revista con artículos, cartas al director, dibujos, humor gráfico, etc.
- 5.- **Difusión de la ONGD:** Puedes ayudarnos a difundir nuestra asociación mediante la captación de nuevos socios y nuevos padrinos
- 6.- **Difusión de la revista:** Puedes ayudarnos a difundir nuestra revista mediante suscripción gratuita de las personas que consideres pueden estar interesadas en estos temas. Para ello, envíanos las direcciones postales de los interesados. Nosotros enviaremos la revista de forma gratuita.
- 7.- **Venta de camisetas:** Puedes ayudarnos mediante la venta de camisetas entre tus amigos
- 8.- **Instalación de huchas:** Estamos instalando huchas en lugares concurridos (bancos, tiendas, cafeterías, etc.). Puedes colaborar si conoces algún lugar interesante para este fin

Para concretar todos estos temas y todo lo que se te ocurra, puedes encontrarnos en:

ONGD ANAWIM
c/ Reyes Católicos 10
Apartado de Correos 78
03200 Elche (Alicante). España
www.onganawim.org
Telf/Fax: 34-966661523
e-mail: anawim@wanadoo.es
correo@onganawim.org

BOLETÍN DE INFORMACION

Nombre:.....

Dirección:.....

Ciudad:..... Código postal:..... Provincia:.....

Teléfono:..... E-mail:

Estoy interesado/a en recibir información sobre:

Socio de la ONGD

Apadrinar a un niño

Colaborar en la redacción de la revista

Instalación de huchas

Otras posibilidades

(especificar):

Poema

*Amamantando a su hijo he visto a una madre un día
que con ternura y cariño le miraba y sonreía.*

*El niño, ni los ojitos abría para mirarla,
pero con todas sus fuerzas a su pecho se abrazaba
y el milagro de la vida se vertía de sus entrañas
y gota a gota un torrente la boquita le llenaba.*

*La madre, ahogando un suspiro, quieta, muy quieta quedaba
por temor a interrumpir esta comida sagrada, este ritual,
esta fiesta de la vida y la esperanza.*

*Bebe, bebe, niño, bebe, con amor y con confianza,
que tu madre con cariño se convierte en leche blanca,
que no se paga en dinero, ni es leche de propaganda,
ni se nutren con su precio los opresores del alma.*

*Bebe, bebe, niño, bebe, que es libertad y esperanza,
que es fogón de hogar que prende con caricias y con nanas,
que es la fuerza de tu pueblo, que es la sangre de tu raza,
que es la entraña de tu madre que se volvió una cascada,
pues su amor es tan inmenso, tan profundo como el alma,
que se le sale del cuerpo, para que te nazcan alas.*

MAHISA

